



# El significado del Acuerdo de Escazú

A group of birds flying in a loose formation across the upper right portion of the slide, against a light blue sky background.

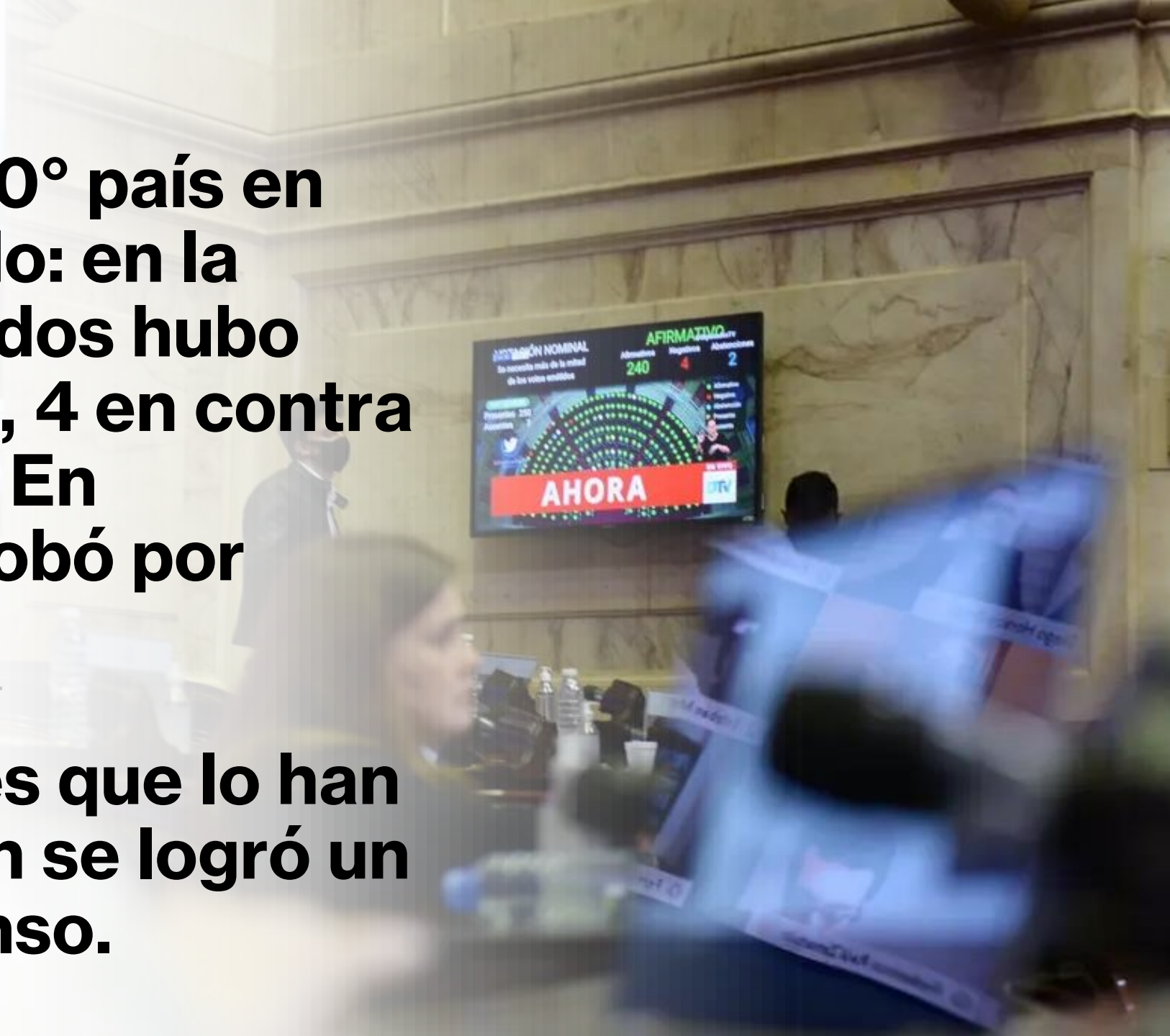
---

Ivan Lanegra

Asociación Civil Transparencia

**Argentina fue el 10° país en ratificar el acuerdo: en la cámara de diputados hubo 240 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones. En senadores se aprobó por unanimidad.**

**En los otros países que lo han ratificado también se logró un amplísimo consenso.**



—

## **Para el Perú, Escazú ratifica derechos ambientales existentes: traerá consigo el deber de impulsar nuevas políticas públicas para su implementación**

---

- Como afirman Stephen Holmes y Cass Sunstein, todos los derechos son “positivos”, es decir, necesitan de políticas públicas que las hagan eficaces.
- El problema con los derechos de acceso no es de reconocimiento (que ocurrió hace 30 años) sino de implementación.



# La debilidad de las políticas tiene efectos sobre los más vulnerables.

OJO PÚBLICO

Las historias que otros no te quieren contar.

TERRITORIO AMAZONAS

24 SEPTIEMBRE, 2020

## Protección tardía: tres líderes ambientales solicitaron garantías antes de ser asesinados

Arbildo Meléndez, Gonzalo Pío y Roberto Carlos Pacheco pidieron garantías para su vida ante las prefecturas locales, pero las autoridades se las negaron. Sus familias obtuvieron la seguridad solo después de los asesinatos. El Ministerio de Justicia implementa un protocolo para proteger a los defensores de derechos humanos, pero especialistas sostienen que aún falta mejorarlo. Hasta el momento han recibido 15 solicitudes de protección, pero solo han admitido siete.



---

## Escazú prioriza la atención de los grupos vulnerables

---

- “Aquellas personas o grupos que encuentran especiales dificultades para ejercer con plenitud los derechos de acceso reconocidos en el presente Acuerdo, por las circunstancias o condiciones que se entiendan en el contexto nacional de cada Parte y de conformidad con sus obligaciones internacionales” (Artículo 2, e).

# También está en debate el modelo de gobernanza ambiental

- El telón de fondo son las tensiones alrededor del aprovechamiento de los recursos naturales y el papel del Estado, de los actores privados y de las comunidades. La realidad muestra presiones crecientes sobre los recursos naturales, incluyendo las de las actividades mineras y forestales abiertamente ilegales. La pandemia potenciará estos efectos y puede aumentar los conflictos sociales.
- Mientras algunos ven en Escazú una amenaza a las inversiones -públicas o privadas-, otros lo ven como una oportunidad para generar un clima de confianza que permita llegar a acuerdos, obteniendo la legitimidad social que las políticas y los proyectos de inversión necesitan, reduciendo el espacio para las actividades ilícitas.

---

# Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres

---

- Escazú, al mejorar la aplicación de los derechos de acceso, “defiende los valores fundamentales de la vida democrática y fomenta políticas públicas eficaces”, mejoran las condiciones para que los países puedan “preservar su patrimonio natural estratégico mediante acciones más inclusivas y orientadas a la comunidad.”





---

## **Anita Ramasastry, presidenta del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos**

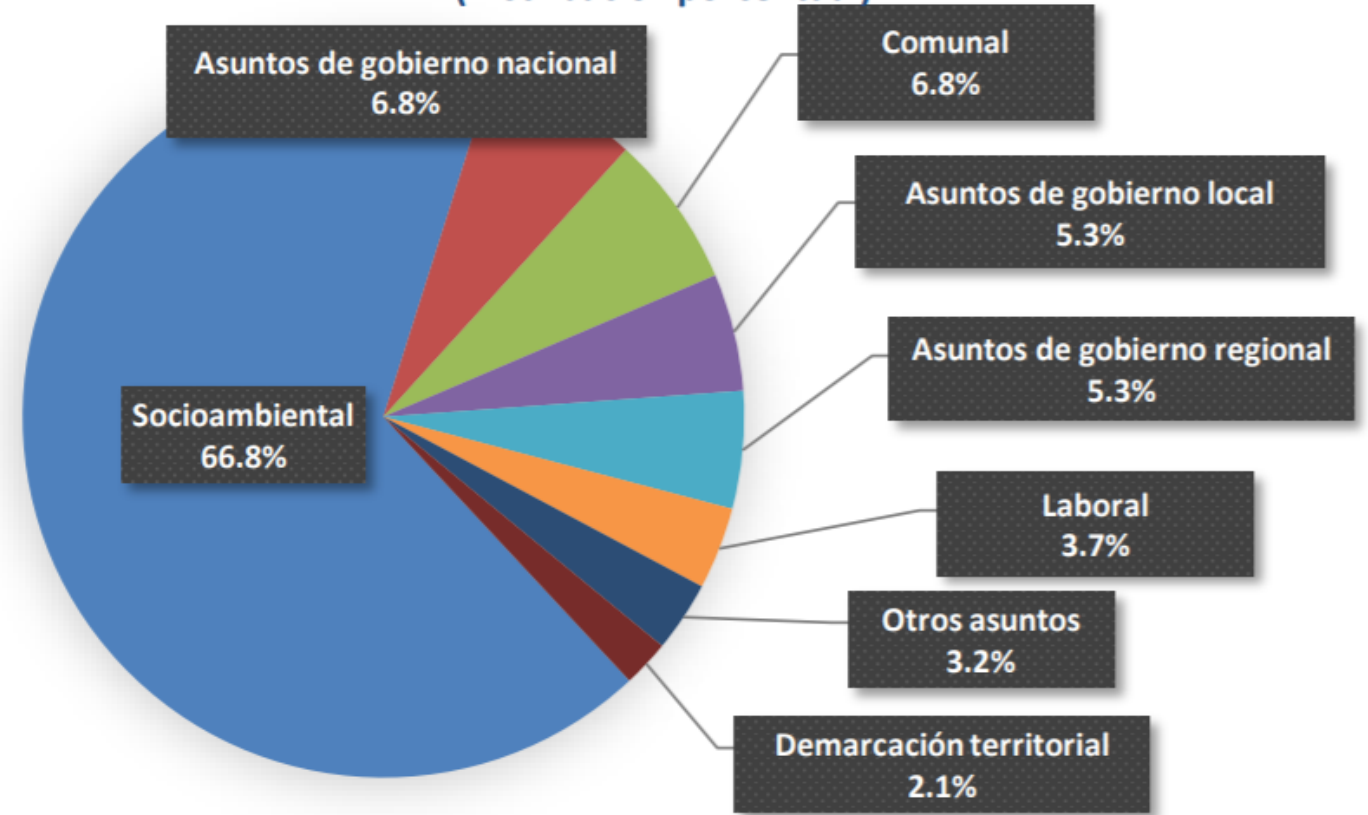
---

- Escazú “no solo ofrece garantías de buena gobernanza medioambiental y de derechos humanos, sino que también es un catalizador del desarrollo sostenible y de la conducta empresarial responsable en la región [latinoamericana]”.



# Conflictividad socioambiental 2 de cada 3 conflictos

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, AGOSTO 2020  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

# Una apuesta por el diálogo

- La decisión de no ratificar Escazú puede leerse como contraria a la necesidad de construir acuerdos amplios para superar la crisis en curso.
- Necesitamos fortalecer los mecanismos de participación y diálogo, de lo contrario pueden agravarse los conflictos sociales alrededor del aprovechamiento de los recursos naturales, con el lamentable resultado de una mayor violencia y de vulneraciones a los derechos humanos.



---

## Claudia Blum, canciller de Colombia

---

- “El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 definió como estratégico el **liderazgo de Colombia** en estos escenarios. Impulsar iniciativas responsables con el planeta y con las generaciones actuales y futuras de colombianos es un eje de nuestra política exterior (...) En línea con este compromiso, el Gobierno firmó en diciembre pasado en la sede de la ONU el Acuerdo de Escazú, y lo presentó el Día de la Independencia a consideración del Congreso.”

**Muchas gracias**

